

Blastocerus dichotomus Ciervo de los pantanos

Fecha de creación: 30 marzo, 2023

Autores: Pereira, Javier A.; Varela, Diego; Aprile, Gustavo; Cirignoli, Sebastián; Orozco, María Marcela; Lartigau, Bernardo; De Angelo, Carlos; Giraudo, Alejandro R.



Citar como: Pereira, Javier A.; Varela, Diego; Aprile, Gustavo; Cirignoli, Sebastián; Orozco, María Marcela; Lartigau, Bernardo; De Angelo, Carlos; Giraudo, Alejandro R... (2019). *Blastocerus dichotomus*. En: SAyDS–SAREM (eds.) Categorización 2019 de los mamíferos de Argentina según su riesgo de extinción. Lista Roja de los mamíferos de Argentina. Versión digital: http://cma.sarem.org.ar.



Fotos por Salvador Dali

Categoría Nacional de Conservación 2019

VU (Vulnerable)

Criterios y subcriterios

A3cde

Justificación de la categorización

El ciervo de los pantanos es una especie dependiente de ambientes de humedales y está sujeto a una alta presión de caza furtiva. Su rango de distribución se encuentra fragmentado en al menos cuatro subpoblaciones. Si bien la subpoblación de los Esteros del Iberá y áreas adyacentes, en la provincia de Corrientes, ha experimentado una importante recuperación en los últimos 30 años, el resto de las subpoblaciones se encuentran amenazadas (ver Evaluación de Subpoblaciones). La caza furtiva y el drenaje de los humedales para la producción agropecuaria, forestaciones y urbanizaciones son sus principales amenazas. La especie se ve afectada por las inundaciones extraordinarias que provocan mortalidades masivas por aumento en la presión de cacería, desnutrición, enfermedades y temperaturas extremas. Algunas subpoblaciones también se encuentran amenazadas por el ataque de perros, la competencia por interferencia con el ganado bovino y el atropellamiento en rutas. A nivel nacional, la especie está categorizada como Vulnerable (VU) con

una proyección de reducción de su tamaño poblacional del 30% hacia el futuro (15 años, tres generaciones), teniendo en cuenta la reducción del EOO, AOO y la calidad de hábitat, y los impactos de la caza furtiva y de las inundaciones extraordinarias (incrementadas por el cambio climático).

Evaluación de subpoblaciones locales

Subpoblación Categoría Criterios y subcriterios
Esteros del Iberá y áreas NT (Casi Amenazada) C
aledañas

Justificación

Los Esteros del Iberá y sus adyacencias albergan el mayor número de ciervos de los pantanos de la Argentina. Durante el último relevamiento poblacional realizado en parte de la Reserva Iberá se estimaron unos 6.000 ejemplares (De Angelo et al. 2011), mostrando una tendencia creciente respecto a relevamientos previos en la misma área (Di Giácomo 2009) y que duplica la estimación hecha para comienzos de siglo en la región (Soria et al. 2003). Se observa también una tendencia poblacional en aumento en áreas satélites como el Parque Nacional Mburucuyá. Puede inferirse una población actual superior a los 8000 individuos para la Reserva Natural Iberá y un total de al menos 10.000 individuos maduros para toda la región del Iberá y áreas aledañas (PN Mburucuyá, esteros Santa Lucía, Aguapey, Miriñay, Batel y Riachuelo).

Teniendo en cuenta el número de individuos maduros, la subpoblación de Iberá y áreas aledañas podría ser considerada Vulnerable (criterio C) (VU), pero debe ser considerada Casi Amenazada (NT) por no cumplir con los subcriterios correspondientes.

El estado de conservación de esta subpoblación mejoró producto de la implementación de acciones de protección durante los últimos 30 años. Sin embargo, el tamaño poblacional puede estar fluctuando temporalmente debido a eventos de mortandad mayormente asociados a inundaciones extraordinarias y condiciones climáticas adversas. Por ejemplo, en 2017 se registraron al menos 400 ciervos de los pantanos muertos (i.e., cerca el 5% de la población estimada en 2015), siendo el mayor episodio de mortalidad registrado en los últimos 30 años (Orozco et al. 2013, 2017b, 2018a; Argibay et al. 2018).

Subpoblación	Categoría	Criterios y subcriterios
Delta del Paraná	EN (En Peligro)	B1ac

Justificación

En los últimos 20 años, esta subpoblación mostró una tendencia creciente en sus números, en base al incremento en el AOO, EOO y en índices de abundancia relativa (Varela et al. 2018; Varela D. & Lartigau B., datos no publicados). Sin embargo, la caza furtiva (sostenida por la falta de controles efectivos por parte de las autoridades de aplicación), la depredación por perros y la modificación severa de los humedales para actividades productivas, continúan presionando sobre esta población (Varela D., Lartigau B., Fracassi N., y Pereira J., obs. pers.; Pereira et al. 2018). Más allá de ello, el impacto más dramático sobre la dinámica de esta población ocurre durante los períodos de inundaciones extraordinarias, cada vez más frecuentes por el cambio climático global, cuando varios estresores actúan en sinergia (e.g. cacería, degradación del hábitat, enfermedades) y generan alta mortalidad (Orozco et al. 2017a; Varela et al. 2017; Argibay et al. 2018; Pereira et al. 2018).

Esta subpoblación se encuentra En Peligro (EN) dado que la extensión de presencia estimada (EOO) es menor a 2.700 km2, posee menos de 5 localidades (sensu UICN) y puede sufrir fluctuaciones extremas en el número de individuos a causa de los efectos directos e indirectos de las inundaciones extraordinarias.

Subpoblación	Categoría	Criterios y subcriterios
Formosa	EN (En Peligro)	A4cde

Justificación

La distribución y estado de esta subpoblación no son bien conocidos dada su escasa documentación (D'Alessio et al. in litt.). La presencia de al menos tres núcleos fue confirmada en base a encuestas: 1) Guaycolec - Cañada Doce - Colonia Pastoril (departamentos Formosa y Pilcomayo); 2) Estero Gallego - Estero González (departamentos Pirané, Laishi y Formosa); y 3) Estero Bellaco - Estero El Alazán - Cañada Pozo de la Suerte - Cancha Bolivia (departamentos Pirané y Laishi). El primer núcleo es el más conocido y estable, pero la situación de los otros dos es incierta. Además, aún persistirían dos núcleos relictuales menores en los Esteros Ibagay (al este de la localidad de Pilagás III) y Laguna Vera (al norte de los parajes El Paraíso y San Juan; D'Alessio et al. in litt).

Esta subpoblación se encuentra En Peligro (EN) dado que se estima una reducción potencial de más del 50% en el tamaño poblacional, considerando el pasado cercano (10 años) y proyectado hacia el futuro (15 años), inferido a partir de la reducción de EOO y AOO como consecuencia de la pérdida de hábitat y la cacería.

Subpoblación Categoría Criterios y subcriterios

Humedales del Paraná Medio (Santa Fe-Chaco-Corrientes)

CR (En Peligro Crítico) A3cde; C1

Justificación

En Santa Fe ha desaparecido en casi toda su área de distribución original (valle del río Paraná), donde era otrora abundante (Pautasso 2008; Eberhardt et al. 2009), quedando un pequeño núcleo remanente en el extremo norte del sitio Ramsar "Jaaukanigás" (Giraudo & Arzamendia 2008; Eberhardt et al. 2009). En base a estimaciones de densidad de la especie obtenidas para Brasil y Corrientes, Giraudo y Arzamendia (2008) sugirieron la existencia de entre 11 y 36 individuos en los cerca de 100 km² de hábitat disponible para la especie. La situación actual probablemente sea más complicada, ya que el área recibe cada vez más turismo y los controles de cacería son muy escasos. Por su parte, en la provincia del Chaco subsisten dos núcleos relictuales, uno sureño en proximidades de la localidad de Basail (Departamento San Fernando), de viabilidad incierta, y otro al norte en cercanías de la localidad de Las Palmas (departamento Bermejo) (D'Alessio et al. in litt). El núcleo santafecino ya no tendría conexión con el núcleo del sur chaqueño, aunque sí con localidades con presencia de la especie ubicadas en la margen correntina del río Paraná (D'Alessio et al. in litt; Giraudo A., obs. pers.). La cacería y la pérdida y fragmentación del hábitat siguen ejerciendo presión sobre estos núcleos, potenciadas por la falta de áreas protegidas. En las últimas décadas parece además haber cobrado importancia la mortalidad durante inundaciones extraordinarias, con recurrencias más frecuentes por el cambio climático (Giraudo & Arzamendia 2008).

Esta subpoblación se encuentra En Peligro Crítico (CR), con menos de 250 individuos maduros y se proyecta una reducción poblacional superior al 25% en los próximos 5 años (1 generación) (Criterio C1) y una reducción mayor al 80% en las próximas 3 generaciones (Criterio A3) si se mantienen los actuales factores de amenaza.

Categoría Res. SAyDS 1030/04

EP (En Peligro de Extinción)

Categorías nacionales de conservación previas (SAREM)